

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13366** BARCELONA

Edicto.

Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 754/2013 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Primera Clothing Spain, S.L.U., con NIF B64821085, con domicilio en calle Fonollar, 4, 08241 Manresa.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 15 de diciembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A180014859-1**